



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20222040078541
Fecha: 16/02/2022 08:32:53 a.m.

Bogotá D.C.,

Señores
Ministerio de Justicia y del Derecho
servicio.ciudadano@minjusticia.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20229000081022 del 14 de febrero de 2022.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia presentada por el señor Jeisson Jamaica Delgado, quien consulta acerca sobre el tiempo de respuesta para un recurso de reposición conforme a los lineamientos del artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 y si los días se entiende como hábiles o calendario.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

Jaime Humberto Jiménez Vergel
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta lo anunciado en 1 archivos.
C.C. Jeisson Jamaica Delgado, correo: jeissonjamaica485@gmail.com

Proyectó: Igrivera / Revisó: JJiménez.
12004.15

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.